

Contra colegiación coercitiva declaran

La colegiación obligatoria, "significaría un retroceso absoluto en materia de derechos humanos", sostienen dirigentes de la Comisión Coordinadora de Profesionales pro Libre Colegiación.

Debe repararse que somos signatarios de la Carta de las Naciones Unidas en donde se reconoce la libertad de asociarse libremente, dijeron.

Se pronuncian por una libre colegiación voluntaria y no coercitiva.

La libre colegiación, que sea voluntaria y no coercitiva o impuesta por ministerio de ley, defiende la Comisión Coordinadora

de Profesionales pro Libre Colegiación.

Miembros de la misma dijeron que no se oponen en absoluto a que se legisle sobre la colegiación profesional siempre que sea libre, respetando la dignidad y los derechos de la persona humana.

Dijeron que consideran necesario exponer lo anterior en vista de las presiones que hacen los grupos minoritarios que pretenden que en la nueva Constitución Política se incorpore como principio la

Pasa a la página 51

Electa directiva pro Catedral de Sigo. de María

Quedó integrada la junta directiva que realizará una serie de actividades para la construcción de la Catedral de Santiago de María, Usulután.

La integran las siguientes personas: presidente, Monseñor Arturo Rivera Damas; vicepresidente, Prof. Antonio Jesús Hernández; secretario, Eduardo Guzmán; prosecretario, Deysi Vela de Flores; tesorero, José Raúl Avilés; protesorero, Melba de Hernández; Asesor, Mons. Rodrigo Orlando Cabrera; Síndico, Prof. José Omar Flores; vocales, del primero al quinto: Raúl Américo Fuentes, José Efraín Márquez Quintanilla, Esté-

Pasa a la página 33



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

CONMEMORAN. Niños del Centro del Aparato Locomotor, celebraron con varios actos artísticos el Día de la Cruz, ayer. Niños que están en proceso de recuperación en dicho centro, son candidatos al título de "Rey Feo" y "Reina Bonita".

No debe contestar los señalamientos canciller

No puede el actual canciller, contestar emplazamientos de personas o instituciones, por cuanto su misión es conducir la política exterior, afirmó ayer un diplomático.

Es misión del Ministerio de Relaciones y por ende del titular, conducir y representar al Estado y al gobierno en su política exterior. No concierne a él, afirmó el diplomático que por razones obvias pidió no se diera su nombre, decidir o esclarecer aspectos sobre la política interna que realiza o lleva adelante el actual gobierno.

Las funciones del mi-

nistro de Relaciones Exteriores son bien claras y específicas y en ningún momento corresponde responsabilidades sobre las decisiones de la política que el gobierno adopte internamente.

Con respecto a esto último debe tenerse en cuenta que es el presidente de la República el que adopta decisiones, y los ministros, específicamente el canciller da a conocer dicha política exterior.

Es el presidente de la República el responsable de la política nacional, como internacional, dijo nuestro informante.



—Foto de LA PRENSA, por Malena. MAGISTRADO. Dr. Héctor Segovia, magistrado de la Cámara de Segunda Instancia en San Miguel, señala que la regulación a cartulación podría hacerse por medio de leyes secundarias.

Concierto de Sinfónica hoy, Teatro Nacional

El concierto "Alrededor del Mundo", incluido en la Temporada Popular, ejecutará hoy, a partir de las 5:00 p.m., y mañana a las 10:00 a.m., en el Teatro Nacional, la Orquesta Sinfónica de El Salvador.

El programa comprenderá: Rapsodia Japonesa, del compositor Yuzo Toyama; Estancias, del argentino Alberto Ginastera; Rapsodia España, del francés

Pasa a la página 31



CAMPAÑA DEL ARBOL. Fue inaugurada ayer la Campaña del Arbol, por medio de la cual se pretende que cada maestro, alumno o persona que pueda hacerlo, siembre un arbolito, ya sea frutal, ornamental, medicinal

o silvestre, hasta un mínimo de 100 mil especies botánicas. Plantan el primer arbol (balsamo), el Dr. Ricardo Escobar, director del Zoológico y el Ing. Fidel Ramos, subdirector del Centro de Recursos Naturales.

Combatir abusos pide Comité Paz

La Comisión de Paz del Pacto de Apaneca, ha manifestado al actual ministro de Defensa, Gral. Carlos Eugenio Vides Casanova, la necesidad de reiterar órdenes relativas a combatir abusos de autoridad,

declaró el presidente de la misma, Sr. Francisco Quinónez.

Hemos pedido también, afirmó, la forma de encontrar medios efectivos para el cumplimiento de las

Pasa a la página 31

No les impidan ejercer Notariado piden jueces

Estabilidad en sus cargos y que no les quite ejercer su función de notarios, pidieron los jueces de Primera Instancia y magistrados de las Cámaras de Segunda Instancia, ante la Comisión que redacta la nueva Constitución.

Rechazamos rotundamente el argumento de que la calidad de magistrados o de jueces es incompatible con el ejercicio del notariado, así como con la de funcionario o empleado de otros poderes del Estado.

Pasa a la página 33

Medio ambiente se degrada en el país

"Es hora de tomar conciencia de que la calidad y diversidad del ambiente en que tendrá que desenvolverse el pueblo salvadoreño, está degradándose y que las sociedades humanas deben vivir en armonía con su medio ambiente".

Estas palabras fueron pronunciadas por el biólogo Lic. Víctor Manuel Rosales, durante la inauguración de la Campaña Nacional de Arborización, emprendida por el Parque Zoológico Nacional, con la ayuda de los ministerios de Educación y de Agricultura y Ganadería.

"Nuestro país está sumergido en problemas sociales, económicos y políticos, y en la solución de ellos nos hemos enfocado. Pero no nos acordamos de los derechos ciudadanos de defender su patrimonio natural, como cualquier otro derecho humano, político, etc.", dijo el subsecretario de Cultura, Juventud y Deportes del Ministerio de Educación, Roberto Viera.

Opinión

"El hombre depende de las plantas y

Pasa a la página 51

Pide un decreto para inscribir partido ECO

Emitir un Decreto por medio del cual se inscriba a ECO —Partido de Empresarios, Campesinos y Obreros— así como a los partidos políticos de izquierda, pide a la Asamblea Constituyente, el secretario general de ECO, Dr. Luis Rolando López Fortis.

Esta medida, afirmó el político, sería para ECO y para los partidos de izquierda, una oportunidad de ingresar al gran diálogo nacional. Es necesario se tenga presente que la multiplicidad de partidos políticos

en ningún momento daña la incipiente salud democrática de nuestro país. En leyes electorales anteriores se establecen mecanismos para eliminar a los partidos que en uno o varios procesos electorales demuestran su raquitica captación de votos, que es un parámetro, aunque no el único para establecer también la forma de fenecer de los institutos políticos —afirmó el Dr. López Fortis.

Señala que el actual Consejo Central de Elecciones

Pasa a la página 27



—Foto de LA PRENSA, por Malena.

ESTABILIDAD. Independencia política y económica deben tener los funcionarios judiciales para administrar justicia en forma honesta y sin presiones de ninguna clase,

afirmaron profesionales del derecho que desempeñan cargos de magistrados y jueces en todo el país, ayer ante diputados que redactan la nueva Constitución.